



# Columnas ESTATALES

3 DE JUNIO 2025

*Mexiquense* vota,  
es justo



## LA MAQUINTA

### Nueva fase de la elección

:::: Con el cierre de la Jornada Electoral Judicial, el Tribunal Electoral del Estado de México



Patricia Tovar Pescador.

(TEEM) entra en una fase clave para la democracia mexiquense. La magistrada presidenta **Patricia Tovar Pescador** aseguró que el órgano jurisdiccional se encuentra preparado para recibir y resolver los recursos legales que pudieran presentarse tras los cómputos distritales. Esta declaración, más que una parte institucional, reafirma el compromiso del TEEM con la

legalidad y la certeza en los procesos electorales, un aspecto esencial para mantener la confianza ciudadana en las instituciones. El Tribunal Electoral del Estado de México está listo para garantizar la legalidad post-electoral. Al destacar que el plazo para recibir impugnaciones será de cuatro días una vez finalizados los cómputos, se deja claro que el trabajo de vigilancia electoral no termina con el voto, sino que continúa con la revisión puntual de sus resultados. En este contexto, la labor del TEEM será crucial para dirimir controversias y asegurar que cada etapa del proceso electoral se apege al marco constitucional.

### Lo que son las cosas

:::: Mientras el rector interino **Isidro Rogel** busca sostener el timón de la Universidad Autónoma



Isidro Rogel.

del Estado de México en medio de la tormenta, el nuevo rector electo y los estudiantes intentan rescatar lo esencial: el semestre, la presión estudiantil, sin embargo, no cede; su movimiento ha tomado nuevas formas de expresión que amplifican su mensaje más allá de las aulas. "Esta vez no nos van a callar", gritan en coros los universitarios en paro, mientras su protesta se convierte también en fenómeno cultural.

A través de TikTok, el colectivo Estudiante Anónimo ha lanzado música de banda, reguetón y hasta un corrido tumbado como himnos de resistencia, dejando claro que el movimiento no es sólo político, sino también generacional. En contraste, las autoridades universitarias parecen atadas a una lógica institucional que va por detrás del ritmo de los jóvenes. El pulso en la UAEMéx está marcado por una lucha simbólica: entre salvar la rectoría o salvar la universidad.

### A la baja

:::: La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), bajo la presidencia de



Myrna García Morón.

**Myrna García Morón**, ha reportado una reducción significativa, casi del 50%, en el número de quejas atendidas por presuntas violaciones a derechos humanos entre 2021 y 2023. Esta disminución, que a primera vista podría interpretarse como una mejora en el respeto a los derechos fundamentales, debe analizarse con cautela. La baja en los expe-

dientes podría reflejar una falta de confianza en la institución o una menor visibilidad de la CODHEM en territorios vulnerables. La cifra, por sí sola, no basta como indicador de eficacia. Pese a la reducción de quejas recibidas, la CODHEM asegura que su labor no se ha debilitado, sino que ha evolucionado hacia enfoques preventivos y de mediación, acompañados de asesorías técnicas más eficientes.

## EL INSURGENTE

### Trabajo preventivo

:::: El desalojo de más de 60 millones de litros de agua en la presa Los Cuartos es una muestra del



ESPECIAL

Isaac Montoya.

esfuerzo preventivo que las autoridades locales, encabezadas por el alcalde **Isaac Montoya**, han adoptado para evitar inundaciones en plena temporada de lluvias. A diferencia de años anteriores, cuando las acciones eran reactivas y tardías, esta vez se actuó desde abril con el respaldo de organismos como Conagua, CAEM y OAPAS. Sin embargo, persiste un punto crítico: el tapón de basura en el canal profundo.

Mientras no se atienda de raíz el problema de residuos en la infraestructura hídrica, cualquier avance seguirá en riesgo. La advertencia del tapón de basura no puede subestimarse. Este obstáculo es un recordatorio urgente de que la gestión del agua no solo es técnica, también social.

### Seguridad de altura

:::: La apuesta del Pueblo Mágico por el uso de drones tácticos como herramienta de vigilancia



ESPECIAL

Jesús Alberto Ramírez.

representa un avance significativo en la modernización de la seguridad pública. Con 70 puestas a disposición y una baja en los robos con violencia, los resultados dan muestra de una estrategia que combina tecnología con inteligencia operativa. El comisario **Jesús Alberto Ramírez Manzur** ha trazado una ruta clara: fortalecer la Unidad de Drones Tácticos e intensificar la coordinación con la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad. Sin embargo, el reto será garantizar que esta tecnología se utilice con transparencia, respeto a los derechos humanos y un marco normativo claro. La vigilancia aérea no puede suplir la proximidad ciudadana, pero sí puede ser una aliada poderosa si se combina con inteligencia, capacitación y supervisión.

### Problemas estacionados

:::: La final de fútbol en Toluca convirtió al centro histórico en una fiesta multitudinaria, pero no todos



ESPECIAL

Thelma Jacinto.

los sectores económicos salieron ganando. **Thelma Jacinto Morales**, presidenta de la Asociación de Estacionamientos Unidos del Valle de Toluca, lanzó una crítica que expone una contradicción frecuente: mientras se promueve la convivencia en el espacio público, se descuida el orden vial. La permisividad ante el estacionamiento irregular no solo afectó a concesionarios, fomentó el caos urbano. La euforia no puede justificar la omisión de reglas básicas que garantizan una convivencia ordenada. Un ambiente alegre y abarrotado no siempre significa beneficio para todos. Así lo evidenció el sector de estacionamientos formales que apenas registró un alza del 30% durante la final de fútbol.

## EN LOS PASILLOS

### TIENEN DUDAS

**Comentan** que el Poder Judicial del Estado de México, prepara un **curso teórico-práctico** para los nuevos perfiles electos como jueces y **magistrados**. La formación incluirá temas clave como **operación judicial**, combate a la corrupción y **nepotismo**, equidad de género y atención a grupos vulnerables. La medida busca que lleguen mejor **preparados** a sus **funciones**, pero deja abierta una pregunta **fundamental**: ¿qué tan sólidos son los perfiles que asumirán estos **cargos**?

### TAPAN HOYO

**Aseguran** que el gobierno municipal de Otumba realizó el **pago** de una **deuda** que data de la administración 2019-2021 con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), por **53 millones de pesos**, debido al pago del Impuesto Sobre la Renta (**ISR**) por sueldos y salarios. La administración local obtuvo un **préstamo** del **gobierno estatal**, pues de no liquidar esta cantidad se ponía en riesgo la llegada de **recursos federales** esenciales para la operación del gobierno y los servicios **básicos**.

### PREVISORES

**Dicen** que las primeras **lluvias** han pasado **desapercibidas** en Naucalpan, gracias a que este año sí se realizaron los **trabajos** de **desazolve** en el municipio y al momento no se han registrado **inundaciones**. La **coordinación** con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del Estado de México, permite una **eficiente limpieza** de **ríos** y presas.

### MÁS INSEGURIDAD

**Cuentan** que los asaltos y robos en Metepec siguen siendo el **pan nuestro** de cada día, este fin de semana, a unos cuantos **metros** de un **módulo policial**, un **Oxxo** fue asaltado en Infonavit San Gabriel, sobre **avenida Las Torres**, como se ha vuelto tradición **no** hubo **detenidos**.

columnalospasillos@gmail.com

2

**martes**

Estado de México

3 de junio de 2025

**HERALDO**

# ideas & voces

## editorial

**LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ELECCIÓN JUDICIAL EN MÉXICO**, implementada por primera vez el 1 de junio de 2025, no cumplió plenamente con las expectativas de democratización y fortalecimiento del Poder Judicial.

A pesar de que las encuestas previas indicaban un apoyo mayoritario a la reforma judicial, con un 66% de aprobación según un sondeo de Pew Research Center, la participación en las urnas fue de apenas el 13%, la más baja en la historia electoral federal del país. Este contraste sugiere una desconexión entre el respaldo teórico a la reforma y el compromiso activo de la ciudadanía en el proceso electoral.

Diversas organizaciones civiles y analistas han señalado que la reforma no abordó adecuadamente los problemas estructurales del sistema judicial, como la corrupción y la falta de acceso a la justicia. Además, se ha criticado la politización del proceso, ya que muchos de los candidatos electos tienen vínculos con el partido gobernante, Morena, lo que podría comprometer la independencia judicial.

Es necesario revisar y ajustar el proceso para garantizar una verdadera participación ciudadana y fortalecer la confianza en el sistema judicial.

OJALÁ

OSCAR  
GLENN

@OscarGlenn



## Fiesta democrática judicial

**A** la fiesta de la democracia no llegaron los invitados, y algunos de los que llegaron se fueron contrariados.

La primera elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial del Estado de México, no sólo está evidenciando que casi cada 9 de 10 personas con posibilidad de votar, según el padrón electoral, con su ausencia mostraron su poca convicción sobre la transformación del poder encargado de impartir justicia, o su falta de interés en un ser parte del que se dijo sería un momento histórico, pe-

se a una gran campaña de promoción en la cual se involucraron integrantes del partido en el poder, incluso siendo funcionarios, quizá porque querían demostrar su apoyo a la causa o exhibir algo de su capital político en acción. No hubo mayor reparo.

Ante el bajo nivel de participación, parte de la narrativa que intenta extenderse desde la tarde del día de la elección entre los simpatizantes de la cuarta transformación, señala que fue un éxito donde lo fundamental fue que se cambió la forma de designar a los integrantes del poder impartidor de justicia, pero deja en entredicho la afirmación que también promovieron como argumento, respecto a un presunto interés ciudadano por purificar este poder a través del voto democrático, sin embargo quienes lleguen a través de este proceso a posiciones en el Poder Judicial, no podrán ufanarse de una gran legitimidad, sino al contrario.

Sostienen también a manera de justificación los defensores, que se trata de un primer paso al cual se le deben agregar otros más y que lo vivido e invertido es parte del costo para ser un país más democrático, pero aún falta además por ver cómo salen y qué dicen ante el gran número de votos nulos, lo que sería otra señal que a la ciudadanía el proceso no le interesó mayormente o no creyó en las inspiraciones, a menos que se escuche otra ingeniosa contestación.

Ahora queda tomarle la palabra a quienes han reconocido que este cambio en el poder judicial necesita perfeccionar sus formas o procedimientos y esperar que tomen en consideración, no sólo las exigencias sino también las experiencias de quienes se han forjado en las diferentes funciones de los procesos electorales y no sólo fingir que se atiende.

Quedó demostrado por ejemplo, que con este modelo de elección judicial, para el ciudadano común es imposible o muy complicado y tardado votar sin "acordeón", luego entonces se tuvo una elección proclive a una alta inducción del voto, motivo de interés de partidos y grupos de poder. Podríamos imaginar con esto lo que puede venir para el 2027 que habrá también elecciones de legisladores y municipios locales. Quizá veremos en el futuro la batalla de los acordeones y prostitución de los votos, con autoridades electorales atadas de manos.

Si esto no les hace reconsiderar el diseño de la Reforma y por extensión del proceso de elección, seguiremos tirando dinero y desgastando la idea del voto como instrumento de la democracia. De cómo impartirán justicia quienes se incorporen también será un tema para analizar. Ojalá se hagan cargo de todo esto quienes apoyaron a ojos cerrados la reforma. ■



Fernando Díaz Juárez

## De qué va la democratización de la justicia en México

Aquella afirmación sobre la democracia a partir del sufragio popular, libre, secreto y directo, que permite la representación de los ciudadanos en los organismos gubernamentales para el ejercicio del poder público, es una idea inicial sobre la propia democracia que, si bien permitió su adopción y desarrollo, ha evolucionado en diversos sentidos, llevando a su reinterpretación en un sentido mucho más universal.

**H**oy se aprecia la democracia como un proceso de ida y vuelta, en donde el retorno se materializa precisamente en los satisfactores de vida que las personas perciben a partir de políticas públicas útiles, centradas en el desarrollo integral y la garantía de protección a los derechos humanos.

Esta nueva forma de entender la democracia, va más allá del sufragio y pretende generar cambios en la forma como se gestiona la actividad pública en todos los ámbitos y en la forma como se involucra la sociedad en ello.

Pero no solo la gestión pública que surge de la función ejecutiva -como función del Estado- debe reportar beneficios tangibles a la sociedad, también las acciones que se desarrollan desde la función legislativa y los órganos jurisdiccionales, así como aquellas que provienen de los organismos autónomos deben representar incentivos para la vida digna.

En el caso de la actividad judicial, su democratización parte del novedoso paradigma de la justicia abierta, bajo el cual, los órganos jurisdiccionales y administrativos al interior de los poderes judiciales están obligados no solamente a ser mucho más transparentes, sino a permitir e incentivar la participación directa de la sociedad en las cuestiones relativas a la eva-

**La participación directa de la ciudadanía en la elección de personas juzgadoras, debe llevar a generar otros cambios significativos, a partir de varios ejes democratizadores: a) transparencia absoluta en la función jurisdiccional, b) evaluación permanente centrada en la calidad de juzgamiento, c) participación social directa en la administración de justicia y d) dignidad de las personas como núcleo de la actividad judicial**

luación judicial, el diseño de políticas, incluso en un grado mayor, a la definición sobre la organización institucional y el ejercicio presupuestal cuando la naturaleza de los recursos así lo permita.

Igualmente, la justicia abierta lleva a entender la necesidad de propiciar mayores y mejores esquemas de resolución de conflictos, más allá de la formalidad del juicio y la sentencia.

Partiendo entonces de las nociones de la justicia abierta, y bajo la urgencia de reivindicar la actividad jurisdiccional por el descrédito ante la ciudadanía, la inclusión de los parámetros democráticos al

sistema de justicia debe concebirse como un gran cambio y como un paso importante para la transformación del propio sistema judicial.

De tal manera, nos encontramos frente a un momento trascendental en la historia de la impartición de justicia en México, propicio para la evolución del sistema judicial.

Este primer paso, del cual se ha desprendido la participación directa de la ciudadanía en la elección de personas juzgadoras, debe llevar a generar otros cambios significativos, a partir de varios ejes democratizadores: a) transparencia absoluta en la función jurisdiccional, b) evaluación permanente centrada en la calidad de juzgamiento, c) participación social directa en la administración de justicia y d) dignidad de las personas como núcleo de la actividad judicial.

En el Poder Judicial del Estado de México estamos trabajando ya en la consoli-

dación de tales ejes para la democratización de la justicia. En entregas anteriores de esta columna hice referencia a nuestro Plan de Desarrollo a nuestra Declaratoria de Justicia Abierta y a los cambios que estamos emprendiendo para garantizar un mejor servicio, que precisamente pueda llamarse democrático.

Esta dinámica que se ha iniciado en nuestro país, para modificar de forma importante y positiva la impartición de justicia, seguramente producirá mayores cambios en el futuro, de los que los poderes judiciales deberemos ser parte activa y corresponsable con la expectativa de la sociedad, de contar con instituciones que verdaderamente brinden certeza sobre la tutela judicial.



## El pico del pollo

**Alfredo Albiter S.**

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

## Concubinatio

El primer domingo de este recién estrenado junio, una gran parte de la sociedad posamos nuestros "ojitos pispiretos" en la primera elección de integrantes del Poder Judicial, pero la preparación de la jornada y todos sus periféricos no impidió, ni frenó el trabajo, por lo menos en el Estado de México...Es importante y así lo comparte este espacio lector, lectora queridos: un tema de trascendencia para el Poder Judicial mexiquense reconoce el concepto de familia va más allá del acta matrimonial, se trata de lazos afectivos, contruidos con compromiso y cotidianidad, y por supuesto también merecen protección legal...Un ejemplo claro de esta visión es el caso reciente en el que se resolvió favorablemente el reconocimiento de una relación de concubinatio. Lo que inició como una solicitud legítima –acreditar una vida en común– terminó convirtiéndose en una auténtica carrera de fondo: negativa en primera instancia, apelaciones, un juicio de amparo y la resolución para que el Tribunal de Alzada de Texcoco reabriera el análisis del caso...Esta historia nos habla una pareja homoparental, misma que construyó un fuerte vínculo afectivo durante años, pero uno de ellos falleció; sin embargo, no se habían valorado pruebas

### Porque en el Poder Judicial del Estado de México, la justicia no es solo un conjunto de normas

clave que demostraban la convivencia: tales como comprobantes de domicilio compartido, publicaciones digitales donde se reflejaba su vida en común, y hasta historiales médicos que evidenciaban el cuidado mutuo. Pruebas que hablaban de algo tan cotidiano como profundo, un proyecto de vida fuera del esquema matrimonial tradicional...La resolución final fue la Acreditación del Concubinatio. Se reconoció el derecho a ser tratados como una pareja con historia, compromiso y derechos. Y se abrió camino para que muchas otras personas en la misma situación puedan acceder a la justicia con dignidad... Este caso no solo refleja una sentencia ejemplar, sino la madurez de una institución que escucha, que se adapta y que resuelve con sensibilidad. Porque en el Poder Judicial del Estado de México, la justicia no es solo un conjunto de normas: es una herramienta viva que responde a la realidad de quienes buscan en ella no una concesión, sino una garantía. Fernando Díaz ha realizado un ex-

celente trabajo al frente de este Poder y dejará un legado de suma importancia con bases sólidas, pero sobre todo, una justicia cercana a la gente, una justicia socializada y humanizada. Para cerrar con broche de oro unos datos, de 2020 a la fecha, juezas y jueces del Poder Judicial mexiquense han emitido un total de 12 mil 107 Acreditaciones de Concubinatio...

#### LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, al diputado local veracruzano del Partido del Trabajo por Lerma, Gabriel Kalid Mohamed Báez le pesará y -quizás hasta lamentará- su desempeño como secretario particular del exgobernador priista de Veracruz, Fidel Herrera, por cierto, acusado de corrupción, cohecho y nexos con el narcotráfico. Ya le seguimos...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 1ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.



## DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

- ♦ TIENEN 7 DÍAS MÁS PARA DAR RESULTADOS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL. ¿ÉXITO O FRACASO?
- ♦ Secretaría del Campo da a conocer convocatoria para compra de tractores y drones.
- ♦ Líderes campesinos coinciden en que es un programa que no servirá o sólo a unos cuantos.
- ♦ Para Leticia Mejía no le servirá a los campesinos
- ♦ Javier Reyes, cuando hacen programas en el escritorio y no conocen el campo.
- ♦ Repetir que la titular de la dependencia tiene muy poco conocimiento de lo que pasa en el campo, es lo normal.
- ♦ Sus asesores son especialistas en despedir al personal, pero no aportan nada en lo que se refiere a mejorar la producción.
- ♦ Tractores para sus amigos alcaldes y para los amigos de los amigos del alcalde.
- ♦ Programa inservible para los pequeños productores.
- ♦ PREGUNTA DEL DÍA: Elección Judicial. ¿Éxito o fracaso?

**TODO APUNTA A** que una vez más la titular del Campo, María Eugenia Rojano demuestra que tiene poco por aportar al sector primario de la economía.

Ahora dieron a conocer una convocatoria, dirigida a los Ayuntamientos que tienen vocación agropecuaria. Se trata de apoyar con un monto de hasta 300 mil pesos del costo de un tractor o 250 mil pesos si requieren la compra de un dron de trabajo.

Las administraciones municipales que tengan la intención de formar parte de este programa deberán cubrir el resto del costo.

De esta forma, la dependencia busca dotar de herramientas a los municipios con altos grados de marginación con la intención de potenciar la producción agroalimentaria.

Para conocer el alcance de dicho programa, preguntamos a dos expertos en tema del agro y, una vez más, pusieron en evidencia el trabajo que hace la titular del Campo, porque todo indica que no tienen el conocimiento de lo que ocurre en el sector o lo que se necesita.

Porque de primera instancia suena interesante que apoyen a los Ayuntamientos para que compren tractores en beneficio de los campesinos que no tienen oportunidad de acceder a una máquina de este tipo, ya sea porque son impagables o porque no tienen el recurso para rentarlo.

Pero una vez más parece que es un apoyo sin sentido y tiene muy poco de operatividad o beneficio.

### LETICIA MEJÍA, DE POCA O NULA AYUDA

Para la diputada del PRI, Leticia Mejía es un apoyo poco funcional.

En otro momento el apoyo estaba dirigido a los mismos productores que recibían el recurso y ellos se encargaban de pagar el resto, por lo que les servía directamente y hasta les daba la oportunidad de rentarlo en caso de cumplir con sus necesidades.

Pero si está dirigido a los Ayuntamientos, entonces la situación cambia y será muy poco funcional por muchas razones, entre las principales que un solo tractor les serviría de muy poco para atender las necesidades de los productores que no tienen uno, así que por lo menos tendrían que comprar entre cinco y seis.

Un tractor de 600 mil pesos no serviría para lo que se requiere pues no tiene la capacidad operativa para ayudar a varios campesinos, así que al menos tendrían que ser de un millón de pesos y al menos cinco, sólo para empezar.

Así que tendrían que usar una parte del presupuesto que difícilmente tenían contemplado. La mayor parte de la compra, la tienen que cubrir las administraciones municipales.

Tampoco se tiene conocimiento que en la Secretaría del Campo tengan un estudio claro de las necesidades en los municipios con vocación agrícola, porque no es lo mismo que el tractor se use para sembrar y cosechar maíz, que para cualquier otro producto.

Pero eso no es todo de acuerdo a Leticia Mejía, además,

las necesidades son estacionales. Eso quiere decir que cuando preparan la tierra, todos los campesinos hacen lo mismo, cuando están en la siembra, todos tienen las mismas necesidades, y pasa lo mismo al cosechar.

Los problemas no se detienen en este punto. El Ayuntamiento ya cubrió la mayor parte del costo del tractor, pero ¿para qué sirve un tractor si no se tienen los implementos necesarios que no vienen incluidos en el precio inicial de la máquina? Eso quiere decir que tienen que comprar implementos que tienen un precio que puede rebasar los 500 mil pesos.

¿Las administraciones de municipios con vocación agrícola tienen el presupuesto para hacer frente a un gasto de ese tipo en un año?

Porque en este momento el ciclo agrícola ya empezó.

Un programa con más contras que beneficios y que podría servir sólo al alcalde si es que tiene tierras por sembrar o a unos pocos, muy pocos amigos que se lo pidan.

A la mayoría de los campesinos con más necesidades, no les llegaría el apoyo.

### JAVIER REYES, PRESIDENTE DE LA UNIÓN GANADERA REGIONAL CENTRO NORTE, UN PROGRAMA SIN SENTIDO.

De acuerdo al líder ganadero mexiquense, la mayoría de los municipios mexiquenses cuentan con actividad agrícola, así que tampoco se sabe cuáles son los municipios que pueden acceder al programa.

Mucho menos cuando la mayoría de las direcciones de Agricultura en los municipios las convirtieron en jefaturas que dependen de la dirección de Desarrollo Económico, lo cual responde a una simple razón. De esa forma no se les exige contar con un perfil específico.

Javier Escamilla fue claro y contundente al mencionar que "El desconocimiento de cómo funciona un ejido, es sólo una muestra clara de quienes en el Gobierno toman decisiones, desde un escritorio atrás de la oficina de la Secretaría".

También habló del costo de un tractor y dijo que el apoyo es muy poco, porque dependiendo las necesidades del productor, una máquina puede llegar a costar hasta un millón 300 mil pesos y el apoyo es de apenas 300 mil pesos.

Tampoco observa que se tengan contempladas las necesidades de los productores, porque en un municipio se pueden dedicar a sembrar varios productos y no usan el mismo tipo de tractor y de implementos.

Por otro lado, ya es muy tarde, porque apenas salió la convocatoria y para este momento, con las primeras lluvias ya se empezó a sembrar con miras al ciclo agrícola 2025, tal vez lo tienen contemplado para que funcione en el 2026, pero no se nota que sepan para quienes va dirigido, cuando y para que lo van a usar.

Así que la titular del Campo ya sacó la convocatoria para la compra de tractores, para cumplir con el programa de la dependencia está bien, es lo que tiene que hacer por fuerza, pero que la "gran idea" sirva en verdad a los campesinos más necesitados, es algo que no va a ocurrir.

María Eugenia Rojano tiene mejores ideas para despedir al personal, para amenazarlo, para pedir que la fuerza pública incluso entre a las instalaciones para amedrentar a los trabajadores que no quieren firmar su renuncia.

Para eso sí es buena, junto con su equipo de trabajo. Para los temas del campo ya es otra cosa. O acaso será como dicen en la misma secretaría, ¿Una más de las ocurrencias de Max Correa?

### PREGUNTA DEL DÍA: LA ELECCIÓN JUDICIAL ¿ÉXITO O FRACASO?

Parece que será una pregunta en la que se va a debatir durante mucho tiempo. La parte oficial, oficialista o que dependen de ellos van a defender la postura de éxito rotundo.

La oposición y muchos más que vieron serias irregularidades repiten que fue un fracaso. Pero que fue en realidad ¿Éxito o fracaso? ¿Para hundir al país o para ser ejemplo mundial? ¿Listos para asemejarnos a Venezuela o Cuba o para tener un poder judicial perfecto?